



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-008-2018

18/05/2018

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho del mes de mayo del año dos mil dieciocho**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha treinta de enero del año dos mil dieciocho, que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, la M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero y el M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité.

Del mismo modo se hace constar que comparece el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General y el L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno, en su carácter de Asesores.

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se hace del conocimiento de los miembros de este Comité que en fecha catorce de mayo del año dos mil dieciocho, fue recibida copia del acta sesión de trabajo de la comisión de Cafeterías de la Universidad del Istmo No. 002/CC-UNISTMO/2018 de fecha nueve de mayo del año dos mil dieciocho, que contiene el informe de la evaluación del servicio ofrecido por la C. Miriam del Carmen Haro Barrientos, Comodataria de la



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-008-2018

18/05/2018

Cafetería Campus Tehuantepec, en donde se manifiesta que la evaluación marca que el servicio está entre regular y bueno, recomendando renovar el contrato de la cafetería de dicho Campus, bajo las siguientes recomendaciones: **Cumplir con el tiempo de entrega de la comida, Preparar suficiente comida para la demanda de la tarde, Respetar los gramajes de los platillos de acuerdo al contrato, Higiene en los baños; el personal debe hacer utilizar cofias y cubre bocas, proporcionar postres a los becarios y atención al comensal sin distinción.** Previo al análisis de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Cafeterías de esta Universidad, así como del servicio ofrecido y de conformidad a lo previsto en la Cláusula Quinta del contrato de referencia, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, acordaron **RECOMENDAR: La celebración del nuevo Contrato de Comodato, mismo que tendrá una vigencia de seis meses, condicionado al cumplimiento de las observaciones que realizó la Comisión de Cafeterías de esta Universidad que empezará a computarse a partir del día 02 de junio de 2018 y fenecerá el 21 de diciembre de 2018.** -----

SEGUNDO: Para la adquisición de Material para pintar, requerido por la Arq. Claudia Ruíz López, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de esta Casa de Estudios, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que este servicio se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales, mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 41, Fracciones I, V y VIII, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo anterior en virtud de que se está cotizando directamente con la empresa que posee el licenciamiento exclusivo en México, y que se trata de una adquisición realizada con la sucursal encargada y autorizada para el otorgamiento de descuentos de los pedidos de esta Universidad; en este sentido la adquisición se realizó ante el proveedor **Pinturas y Derivados del Istmo, S.A. de C.V., por un importe de \$44,635.69 (Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 69/100 M.N.) IVA incluido.** -----

TERCERO: Se hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que, en relación a la adquisición de un Kit de Desarrollo de Aceleración, requerido por el Dr. Daniel Pacheco Bautista, Profesor-Investigador de tiempo completo adscrito a la Carrera de Ingeniería en



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-008-2018

18/05/2018

Computación, Campus Tehuantepec, dentro del proyecto PRODEP 511-6/17-7617; dicho kit fue recomendado para su adquisición al proveedor quien presentó la cotización más baja siendo la empresa Digi-Key Electronics por un importe de \$4,623.75 (Cuatro Mil Seiscientos Veintitrés Dólares Americanos 75/100 USD) que al tipo de cambio de \$18.2888 pesos por dólar americano, de conformidad al Diario Oficial de la Federación consultado el día nueve de abril del año en curso, y que representaba la cantidad de \$84,562.84 (Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Dos Pesos 84/100 M.N.) IVA incluido, según consta en el Acta de este Comité de número UNISTMO/CAAS-006-A/2018, de fecha nueve de abril de dos mil dieciocho; en este sentido se informa a los integrantes de este Comité que no fue sino hasta el día veintisiete de abril del año en curso que se realizó la adquisición y por ende el pago al proveedor Digi-Key Electronics por un importe de **\$87,225.66 (Ochenta y Siete Mil Doscientos Veinticinco Pesos 66/100 M.N.) IVA incluido**, mostrando un incremento en relación al precio de la cotización, lo anterior debido a la fluctuación peso - dólar, el día de la operación de compra venta, ya que de conformidad al Diario Oficial de la Federación, el tipo de cambio ese día se encontraba a \$18.8647 pesos por dólar, y no obstante el incremento del precio la empresa Digi-Key Electronics, seguía siendo el proveedor que presenta la cotización más baja para esta Universidad lo que se hace de su conocimiento para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

-CONSTE-


L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vicerrector de Administración
Presidente


L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-008-2018

18/05/2018

M.C. Francisco Javier Sol Sampedro
Profesor - Investigador
Vocal

M.C. Gabriela Bivadenebra Romero
Profesor - Investigador
Vocal

L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno
Asesor

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor